



Nota Interna

N° GCSG -174 /16

Santiago, 29 de julio de 2016

A: SEÑORES EJECUTIVOS
De: GERENTE CORPORATIVO SECRETARÍA GENERAL
Ref: COMUNICACIONES DE ACUERDO DE DIRECTORIO

Adjunto me es grato enviar a ustedes las siguientes Comunicaciones de Acuerdo, adoptadas en la Sesión de Directorio Ordinaria de fecha 28 de julio de 2016:

Acuerdo N° 23/2016.- Complementa el Acuerdo N° 04/2016 de 25.02.2016, en el sentido de facultar a la Administración de Codelco para evaluar caso a caso, según la sociedad filial de que se trate, la conveniencia o no de incorporar una frase como la propuesta en su imagen corporativa.

Acuerdo N° 24/2016.- Autoriza una inversión de US\$ 156.696 Miles (Moneda Presupuesto 2016) para el API T16F405 “Reducción de Emisiones Planta de Limpieza de Gases – Fundición de Caletones”, de la División El Teniente, con una duración de 33 meses. Esta autorización no incluye las Obras Tempranas autorizadas mediante el API T16F404.

Acuerdo N° 25/2016.- Autoriza una inversión de US\$ 335.996 miles (en moneda 2016), correspondiente a la reformulación del API N14CC21 “Ampliación Tranque Talabre Fase VIII-Proyecto” de la División Chuquicamata con una duración de 74 meses.

Atentamente,

Hernán Sepúlveda Astorga